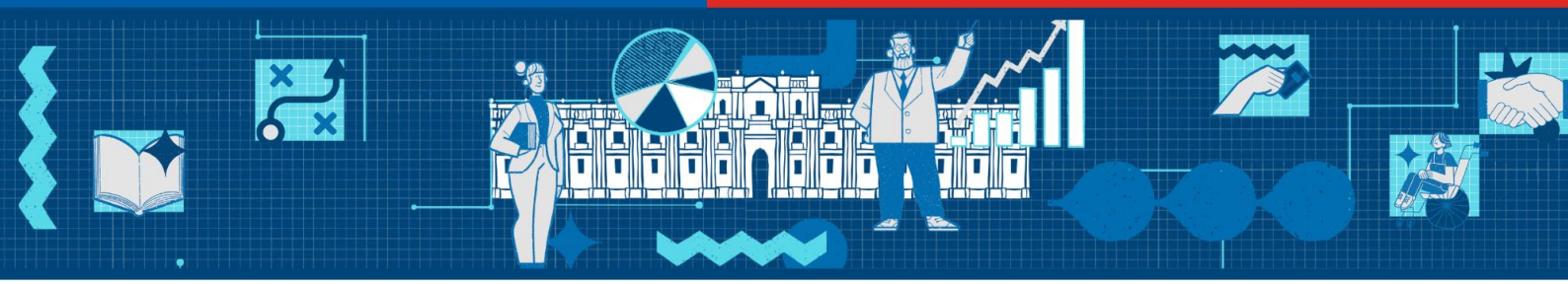

Acta Sesión 06/12/2024

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

6 diciembre de 2024 – 11:00 a 12:00 hrs. – Ministerio de Hacienda – Formato Híbrido

1. Asistentes

FORMATO PRESENCIAL

1. Trinidad Inostroza, Presidenta del Consejo
2. Ignacio Irarrázaval, Vicepresidente del Consejo
3. Rafael del Campo, Consejero

FORMATO VIRTUAL

1. Ricardo Mewes, presidente CPC
2. Lautaro Videla, representante UNAPYME
3. Ramiro Mendoza, Consejero
4. Kathya Araujo, Consejera
5. Andrea Rodríguez, Consejera
6. Natalie González, Consejera

También asisten por el Ministerio de Hacienda: Heidi Berner, Subsecretaria de Hacienda; Rodrigo Lavanderos, Coordinador de Modernización del Estado; Isabel Millán, Alejandra Luza y Francisca Vidal, directora y encargadas de áreas de proyectos y de estudios de la Secretaría de Modernización del Estado, respectivamente; y Orlando Rojas, Director Ejecutivo de Laboratorio de Gobierno. Excusan su asistencia: José Pérez, presidente ANEF; Claudio Castro, representante de la Asociación Chilena de Municipalidades; Jorge Flies, representante de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales de Chile; y las/os Consejeras/os Tamara Agnic y Rafael Epstein. Asiste además, Jorge Lira, representante de CPC.

2. Contenidos de la sesión

El objetivo de la sesión será recibir a la **Subsecretaria de Hacienda Heidi Berner,** para abordar el **Proyecto de Ley que crea la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad** (Boletín 16799-05)**,** y en particular el informe de comentarios a tal iniciativa de ley emanado del Consejo.

3. Desarrollo

La sesión inicia a las 11:00 hrs. La Presidenta del Consejo Trinidad Inostroza da la bienvenida, y felicita a la Subsecretaria de Hacienda por la innovación a través de casos reales, tras el lanzamiento de resultados del Índice de Innovación Pública. Además, anuncia la realización del seminario Estudio de Modernización del Estado desde 1990 hasta la actualidad, que está organizando la Secretaría de Modernización del Estado por encargo del Consejo, y se realizará el 9 de enero de 2025. Realizado este anuncio, ofrece la palabra a la Subsecretaria.

La subsecretaria Berner informa al Consejo que el Proyecto de Ley (PDL) que crea la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad (ACPPP) es parte de los compromisos del Pacto Fiscal, y, por tanto, del fast track legislativo relacionado, por lo que agradece el interés de las/os Consejeras/os por contribuir a la tramitación de esta iniciativa de ley, y compromete analizar las observaciones y ver si incorporar algunas indicaciones.

A continuación, detalla las principales funciones previstas para la ACPPP, ellas son evaluación ex post, buenas prácticas regulatorias y evaluación de impacto regulatorio ex ante, recomendaciones sobre problemas públicos y productividad, y acompañamiento en elaboración de planes de mejora. Al respecto, compara los responsables de las mismas en la actualidad y aquéllos, en el escenario con Agencia.

Asimismo, describe las funciones específicas que tendrá la nueva institución, entre ellas: dictar directrices y lineamientos para estandarización de procedimientos técnicos de evaluación de diseño de programas; hacer recomendaciones sobre metodología de tales procesos; elaborar plan anual de evaluación de resultados; evaluar por sí o a través de terceros, políticas, planes y programas de órganos de la administración del Estado (OAE) definidos en el Plan; promover buenas prácticas e instrumentos de mejora regulatoria; evaluar políticas, normas, planes, programas o prácticas en la administración del Estado; elaborar y publicar informe anual de productividad; colaborar con OAE en diseño e implementación de planes de mejora; elaborar lineamientos aplicables a evaluación de políticas, normas, planes y programas públicos de los OAE; publicar resultados de evaluaciones; capacitar en materias de su competencia; proponer al Presidente de la República derogación expresa de leyes o decretos en desuso, obsoletas, inconsistentes o tácitamente derogadas y velar por simplificación de normativa vigente; propone modificaciones legales y reglamentarias; elaborar reporte anual y entregarlo a Presidente de la República y comisiones de Hacienda de Cámara de Diputadas/os y Senado.

Seguidamente, informa de la gobernanza propuesta para la ACPPP, dando cuenta de la composición y reglas de actuación del Consejo de la Agencia, causales de remoción de las/os consejeras/os y las funciones del citado Consejo.

Finalmente, resume los comentarios recibidos del Consejo asesor para la Modernización del Estado, y da respuesta a ellos a partir del análisis realizado.

A continuación, la presidenta del Consejo ofrece la palabra y las/los Consejeras/os plantean preguntas y observaciones.

1. Presentaciones

- "Proyecto de ley (Boletín 16799-05) Crea la Agencia para la Calidad de las Políticas Públicas y la Productividad". Subsecretaria de Hacienda Heidi Berner. 6 diciembre 2024.

2. Acuerdos

1. Próximo Seminario del Consejo: Estudio Modernización del Estado de Chile desde 1990 hasta la actualidad, 9 enero 2025.